	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:

FECHA:

ACTA No.

Analizar la situación de acuerdo a las proyecciones presentada para el día de mañana 26 de mayo de 2021 por la por la Fuerza pública por manifestaciones sociales	25/05/2021	06
---	------------	----

LUGAR:

HORA INICIO

HORA FINALIZACIÓN

Vía virtual por ZOOM	6:45 PM	7:08 PM
----------------------	---------	---------

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación del consejo de seguridad por parte del secretario de gobierno Doctor José Leonardo Rojas.
3. Exposición de seguridad prevista para el día de mañana las manifestaciones
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación de quorum.

La doctora Luisa Fernanda López, asesora de despacho, secretaria de gobierno de la Gobernación de Cundinamarca, realiza el llamado de los integrantes del consejo de seguridad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Oscar Solano	Coronel-Comandante Encargado del Departamento de Policía de Cundinamarca	Policía Nacional
David Gómez	Comandante de la tercera brigada del Departamento de Cundinamarca	Ejército Nacional
Apolinar Vides	Reemplazo de la Doctora Nidia Pilar Rojas	Fiscalía seccional Cundinamarca
Henry Corredor	Director Regional	Migración Colombia
Elizabeth Valero		Defensoría del Pueblo
Carlos Wilches	Procurador Regional	Procuraduría de Cundinamarca

Una vez realizada la verificación del quorum.

2. Instalación del Consejo de Seguridad.

Se realiza la instalación del consejo de seguridad por parte del Secretario de Gobierno Departamental Doctor José Leonardo rojas



3. Exposición de seguridad prevista para el día de mañana proyectada para las manifestaciones.

El coronel Oscar Solano, comandante encargado del comando de Policía del Departamento de Cundinamarca, manifiesta que, de acuerdo a la recolección de información a través de fuentes humanas, publicaciones en redes sociales, se prevén 10 actividades relacionadas con las manifestaciones sociales. 1. Municipio de Chipaqué: Se prevé la participación de 50 personas para el apoyo del paro. 2. Girardot, 7:30 a.m. Lugar de reunión Institución Educativa Francisco Manzanera, Caravana, con la participación aproximadamente de 300 personas, desplazamiento desde Girardot hasta el municipio de Apulo. 3. Municipio de Chipaque, Sector del Alto, 9:00 a.m, caravana conformada con aproximadamente 35 personas, convocada por la subdirectiva de educadores del oriente con desplazamiento del municipio de Chipaque hasta Cáqueza. 4. Quetame, no se ha definido el lugar, caravana de 30 personas, convocada por la subdirectiva de educadores del oriente. 5. Chía 10:00 a.m, sitio de encuentro: Parque Principal, se prevé una asistencia de 100 personas, convoca: Comité de comunicadores de Chía, desplazamiento desde el parque principal hasta el peaje los Andes. 6. Cajicá: 13 horas, punto de reunión: Fuente de Capellanía, marcha prevista 130 personas convocada por Cajicá resiste, desplazamiento desde la fuente de capellanía hasta el puente de la bajada. 7. Municipio de Soacha, 14:00 horas, punto de encuentro: Terminal del sur, esta convocatoria se prevé que se reúnan localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, bloqueo de 200 personas, convocado por sector de activistas y estudiantes, con la finalidad colapsar la movilidad de la autopista sur. 8. Facatativá: 15:00 horas, punto de concentración: Éxito de la carrera 5, 30 personas convocado por la comunidad en general y se prevé un desplazamiento hacia el sector de Bella Alba, sitio de reunión diario de los días de paro. 9. Funza: 16:00 horas, sector Mar del campo, 60 personas aproximadamente, convocado por

la comunidad en general, se prevén bloqueos sobre la calle 13. Mosquera: 14 horas, punto de encuentro Ekoplaza, se prevé asistencia de 50 personas, bloqueo del corredor vial sobre la calle 13.

Además, informa que se tiene coordinación con las demás administraciones municipales para el despliegue interinstitucional para la atención de la jornada de protesta prevista para el día de mañana 26 de mayo de 2021.

El Comandante Encargado de Tercera Brigada del Ejército Nacional, expresa que coincide con la información suministrada por el Coronel Oscar Solano, adiciona la información sobre posible concentración en el sitio denominado fuente de Ecopetrol con el fin de desplazarse hacia la entrada de Tocancipá.

El Doctor Apolinar Vides, no tiene adiciones y coincide con los expresado por el Coronel Oscar Solano, Comandante (E), comando de Policía Nacional, Departamento de Cundinamarca.
El Doctor Henry Corredor, no posee informacional adicional, informa que el funcionario de Migración Colombia estará, el día de mañana en el PMU de la Policía de Cundinamarca, para cualquier eventualidad que se llegue a presentar.

La Doctora Elizabeth Valero, defensora del pueblo, expresa que la Defensoría del Pueblo, se encuentra haciendo presencia en cada uno de los municipios donde se ha tenido información que se hacen manifestaciones y protestas pacíficas, complementado lo que informo el Coronel Oscar Solano, informa que por intermedio de flyer informativo de posible cierre de la calle 13 en el municipio de Mosquera. Adicional el bloqueo con que se encuentra la glorieta del Sosiego en el municipio de Madrid, como consecuencia esta cerrada la vía hacia Bogotá desde Facatativá y desde Mosquera a Facatativá.

El Doctor Carlos Wilches, ratifica la información de la Defensoría del Pueblo y su presencia como lo vienen ejecutando, estando presentes en las situaciones presentadas, para avanzar en el decreto 03 del 2021. Informa su retiro del Consejo de Seguridad extraordinario, por motivo de cumplimiento a reunión con secretaria de salud, plan de vacunación y se compromete estar presente en el PMU y estar atento a las actividades que se desarrollen para el día de mañana 26 de mayo de 2021.

Antes de retirarse el Doctor Wilches, el Secretario de Gobierno departamental, José Leonardo Rojas, informa que, con la situación presentada por bloqueos, los alcaldes municipales, no ha sido posible la comunicación vía telefónica, con Gobernación de Cundinamarca, Coronel de Policía Nacional, General del Ejército Nacional. Le reitera al Doctor Wilches que es fundamental la comunicación con los alcaldes y llama a la exhortación para este tipo de situaciones, citando la presentada en Tocancipá, donde para tomar decisiones sobre el agotamiento del dialogo, no se tuvo comunicación con el alcalde o funcionario de gobierno de este municipio, donde es fundamental para la toma de decisiones.

El Doctor Wilches solicita que se envíe por medio de WhatsApp la socialización de informe de la fuerza pública, para ser enviado a los provinciales que por competencia de cada municipio para estar atentos del PMU, para las diferentes recomendaciones correspondiente a cada autoridad para asumir sus responsabilidades constitucionales como lo expresa la ley en la constitución nacional.


Ante la información entregada por la Defensoría del Pueblo, el coronel Oscar Solano, informa que ha sido reiterativo el bloqueo que se está presentando en la vía de la glorieta El Sosiego,

donde no está permitido el bloqueo de vías nacionales, donde ya se han realizado el ejercicio del dialogo, presentándose que son los mismos manifestantes.

6:59 LTE

Cerrar **Participantes (16)**

Buscar

- MM Maida Maya (yo) 🔊 📺
- LL Luisa López (Anfitrión) 🔊 📺
- A AnnyLorenaEs... (Coanfitrión) 🔊 📺
- LR Leonardo Rojas-Secretario de... 🔊 📺
- AB Absalon Benavides 🔊 📺
- AV APOLINAR JIMMY VIDES 🔊 📺
- CW Carlos Wilches 🔊 📺
- CC Cr Cesar Castro G 🔊 📺
-  david gomez 🔊 📺
- EV Elizabeth Valero Rico 🔊 📺
- FL FRANCISCO LAGOS 🔊 📺
- HC HENRY CORREDOR MIGRACI... 🔊 📺

Invitar


4. Proposiciones y Varios.

El secretario de Gobierno, José Leonardo Rojas, hace consulta si ha llegado de manera física alguna proposición al despacho de secretaria de gobierno, en respuesta por parte de la asesora de despacho, la Doctora Luisa informa que no ha llegado proposición escrita alguna al despacho de la misma.

El Secretario de Gobierno Departamental, consulta a los miembros del Consejo de Seguridad, si tienen alguna proposición o un tema en varios, para lo anterior el Coronel de la Policía Nacional hace énfasis en el acompañamiento de las instituciones en el PMU (Puesto de Mando Unificado), en el departamento de Cundinamarca, donde se toman las decisiones de las situaciones presentadas en este caso la del sector el tropezón el Soacha y la glorieta de el Sosiego, con bloqueo de 50 a 180 personas, cuál sería la posible solución donde la afectación es bloqueo de vías nacionales?

El Secretario de Gobierno departamental, José Leonardo Rojas, ratifica que el PMU para el día 26 de mayo, a partir de las 7:00 a.m. en el comando de Policía de Cundinamarca.

La Doctora Elizabeth, defensora del pueblo, socializa la documentación remitida por la ONU, sobre el alcance de la disposición del derecho internacional de reuniones pacíficas y las

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

limitaciones de la fuerza pública, que incluyen adicional al decreto 003, manifiesta que los bloqueos se pueden despejar si estos llegan a los niveles de grave y sostenida, realizando estas valoraciones los PMU, no se pueden dejar a disposición de 1 o 2 integrantes, solo los alcaldes o comandantes de la policía, en el marco del PMU, con sus respectivas actas, mantenga los PMU, con arreglo a la ley 21 de mayo recomendaciones al derecho a la protesta. El Coronel Oscar Solano pide aclaración de la interpretación sostenido en el tiempo, la doctora Elizabeth Valero aclara que en los PMU y en tiempo afecta misiones médicas, abastecimiento de alimentos y demás sino no afecta la comunidad con una protesta pacífica con plantones y se valora si afecta o no a la comunidad, esa valoración la hace el PMU, se agota la vía de diálogo que se ha venido haciendo por parte del ministerio público y gestores de convivencia, gobierno departamental para que convoquen a alcaldes en los PMU para las decisiones de apertura de vías, valoraciones las realiza los consejos de seguridad y no se puede dejar a decisión de los alcaldes o comandantes de policía y de esta forma saber cuándo se deben realizar acciones

Retoma la palabra el coronel Oscar Solano y pregunta a la Doctora Elizabeth Valero acerca del sostenido para la valoración por parte de los PMU para dar excepciones a los alimentos, misiones humanitarias etc. hasta agotar la vía del diálogo con los gestores de convivencia.

El secretario de Gobierno Departamental, solicita el documento a la Doctora Elizabeth Valero del cual hablo anteriormente y da por terminado el consejo de seguridad siendo las 7:08 pm y manifiesta que el día de mañana y el viernes no se van a transportar vacunas a ningún municipio para evitar que se dañen o se pierdan.


Compromisos de envío del documento del ONU, para el envío a correo de los alcaldes enviados por la doctora Luisa, Juan Carlos Barragán 116 municipios, activen el PMU, que socialicen el decreto 003 del 5 de enero de 2021 y los fragmentos de las Naciones Unidas.

Finalizado el orden del día el Secretario de Gobierno termina el Consejo de Seguridad siendo las 7:08 p.m. Se informa que para el día de mañana 26 de mayo, no se transporten vacunas para evitar el daño de las mismas.

CONCLUSIONES

- Asistencia a los PMU (Puesto de Mando Unificado) Policía Nacional que se activen dentro de la situación presentada por marchas o manifestaciones sociales.
- Comunicación permanente con los alcaldes de las municipalidades y funcionarios de gobiernos municipales donde se presenten diferentes manifestaciones para la articulación de las diferentes instituciones en la toma de decisiones, para las situaciones presentadas por las manifestaciones sociales
- Socialización del documento ONU suministrada por la Defensoría del Pueblo


COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar WhatsApp documento de socialización de informe fuerza pública	25 de mayo 2021	José Leonardo Rojas, Secretario de Gobierno departamental
Enviar documento ONU vía WhatsApp	25 de mayo 2021	Elizabet Valero, Defensoría del Pueblo
Envié de documento ONU, socialización de decreto 003 de enero del 2021, activación del PMU a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca vía correo electrónico	26 de mayo 2021	Luisa F López, asesora de despacho, secretaria de Gobierno Departamental, Juan Carlos Barragán Director Seguridad y Convivencia Ciudadana
Elaboración del acta Consejo de seguridad Extraordinario	26 de mayo 2021	Luisa Fernanda López

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
José Leonardo Rojas	Secretario de Gobierno	Gobernación de Cundinamarca	
Juan Carlos Barragán	Director de Seguridad y convivencia Ciudadana	Gobernación de Cundinamarca	
Oscar Solano	Coronel-Comandante Encargado del Departamento de Policía de Cundinamarca	Policía Nacional	
David Gómez		Ejército Nacional	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Cesar Castro	Comandante de la tercera brigada del Departamento de Cundinamarca	Ejército Nacional	
Apolinar Vides	Reemplazo de la Doctora Nidia Pilar Rojas	Fiscalía seccional Cundinamarca	
Henry Corredor	Director Regional	Migración Colombia	
Elizabeth Valero		Defensoría del Pueblo	
Francisco Lagos			
Carlos Wilches	Procurador Regional	Procuraduría de Cundinamarca	
Luisa Fernanda López	Aseara despacho de	Secretaria de Gobierno	
Maida Maya Arellanes	Contratista secretaria de Gobierno	Gobernación de Cundinamarca	
Absalón Benavides	Contratista secretaria de Gobierno	Gobernación de Cundinamarca	
Anny Lorena			